

Política de Consentimiento del Paciente

Gracias por elegir SMIL/SDI como su proveedor de imágenes. Estamos comprometidos a brindarle atención médica de calidad. **Favor de revisar nuestra política de consentimiento del paciente, háganos cualquier pregunta que pueda tener y firme a continuación.** Se le proporcionará una copia si la solicita.

- Doy mi consentimiento para que SMIL/SDI realice el tratamiento y los servicios ordenados por mi proveedor de atención médica.
- La información de salud protegida no identificada puede usarse para respaldar la investigación médica. Utilizaremos prácticas estándar para desidentificar su información de salud protegida antes de que se divulgue.
- Entiendo que si proporciono un número de teléfono inalámbrico en el que puedan contactarme, doy mi consentimiento para recibir llamadas o mensajes de texto, incluidas, entre otras, comunicaciones relacionadas con la facturación y el pago de artículos y servicios. Las llamadas y los mensajes de texto pueden incluir mensajes pregrabados, mensajes de voz artificial, marcación telefónica automática u otra tecnología asistida por computadora. Los mensajes pueden ser enviados desde SMIL, sus afiliados o agencias de cobranza. Puedo optar por no participar electrónicamente si no deseo recibir estas llamadas telefónicas o mensajes de texto.
- Entiendo que si proporciono una dirección de correo electrónico en la que puedan contactarme, doy mi consentimiento para recibir información electrónicamente en la dirección de correo electrónico que proporcioné. Puedo optar por no participar electrónicamente si no deseo recibir estos correos electrónicos. Los mensajes pueden ser enviados desde SMIL, sus afiliados o agencias de cobranza.
- Una directiva anticipada le informa a su médico qué tipo de atención le gustaría recibir si no puede tomar decisiones médicas debido a un accidente, enfermedad o incapacidad médica. Si bien Southwest Medical Imaging (SMIL) reconoce y respeta los derechos del paciente de proporcionar a este centro una copia de su directiva, es política de nuestra organización mantener la vida hasta que el paciente sea trasladado a un hospital. Debido a que el alcance de SMIL se limita a los procedimientos de imágenes para pacientes ambulatorios, es política de este centro que cualquier situación que amenace la vida sea tratada de inmediato con medidas de soporte vital. Al mismo tiempo, se activará el sistema médico de emergencia (EMS) para el transporte de emergencia de pacientes a un centro hospitalario. Se reconocen y respetan los derechos y necesidades del paciente de ser un participante activo en el proceso de toma de decisiones sobre su atención. El reconocimiento de esta política no revoca ni invalida ninguna directiva de atención médica vigente o poder notarial de atención médica. Si no tiene una directiva anticipada y desea obtener más información, puede obtenerla en <https://azhdr.org/>.

Al firmar a continuación, reconozco que he leído y comprendido el consentimiento para la política de tratamiento proporcionada por SMIL/SDI y acepto cumplir con sus pautas:

Firma: _____

Fecha: _____